

## **BASES DEL II CERTAMEN LITERARIO "DULCE CHACÓN".**

La Gavilla Verde convoca el II Certamen literario "Dulce Chacón". Las bases de este certamen son las siguientes:

1. Podrán participar todas las personas que así lo deseen, españolas o extranjeras.
2. Las obras consistirán en relatos ambientados en los periodos históricos de la II República Española, La Guerra Civil, el Movimiento Guerrillero de posguerra o la Resistencia antifranquista. Se tendrán especialmente en cuenta aquellas obras relacionadas con el mundo rural.
3. La lengua oficial del concurso será la castellana. No obstante, podrán presentarse narraciones en catalán, vasco, gallego y francés, siempre que se acompañen de la correspondiente traducción al castellano. En el supuesto de su publicación, se procurará hacerlo en la lengua original.
4. Cada participante podrá presentar un único trabajo que será original, inédito y no premiado con anterioridad.
5. Las obras se presentarán mecanografiadas por una sola cara; el tipo de letra será Courier New 12 y tendrán una extensión mínima de 4 hojas y máxima de 20. Se presentarán tres originales en papel y uno en disco magnético o CD. En la portada de las obras aparecerá únicamente el título. La identificación del autor con sus datos: nombre completo, dirección particular, teléfono, correo electrónico, así como un breve currículum, irá en sobre aparte, cerrado y con el nombre de la obra escrito fuera. El jurado no admitirá obras que no cumplan estos requisitos. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección postal:

La Gavilla Verde,  
II Certamen Dulce Chacón.  
C/ Mayor, 33 bis.  
16336 Santa Cruz de Moya.  
CUENCA

6. El plazo de presentación de originales finalizará el 31 de julio de 2005. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en los medios habituales de comunicación [www.lagavillaverde.org](http://www.lagavillaverde.org). La entrega de premios tendrá lugar durante el mes de diciembre de 2005.

7. El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la literatura, sus nombres se darán a conocer junto con el fallo.

8. Se establece un único premio de 1.250 € para el relato seleccionado por su calidad literaria. El premio puede quedar desierto por decisión del Jurado.

9. El ganador deberá ceder los derechos de publicación a la Asociación La Gavilla Verde que se reserva el derecho de publicar en un volumen algunos o todos los trabajos presentados, además de los premiados, para cuyo fin se pondrá en contacto con los autores de los trabajos seleccionados.

10. La participación en el presente certamen supone la aceptación íntegra de estas bases.

11. Cualquier imprevisto no especificado en las bases del concurso será resuelto por el Jurado.

LA GAVILLA VERDE